

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día señalado para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse de manera mixta, presencial y mediante plataforma digital Teams. Se encuentran reunidos los C.C. Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico, representante de la de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente del Licdo. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo; C.P. Juan Enrique Chejin Vargas, Director de Administración en la Secretaría de Gobierno, suplente de la Licda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado de Quintana Roo; Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico; C. Iván Alberto Carrillo Ríos, miembro representante del Sector Artístico; C.P. Gerardo Loría Sanmartín, representante del Licdo. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social; Prof. José Israel Vázquez Archi, encargado de la Casa de la Cultura en Bacalar, representante de la Licda. Lilian Jesús Villanueva Chan, miembro representante del Sector Cultural; Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez, Director de Planeación del IFEQROO, representante del Arq. José Rafael Lara Díaz, miembro representante del Sector Económico; L.C. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria; Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar. **Anexo N.º 1** (Oficios de designación Titulares y/o Suplentes). -----

Dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés se procedió a dar la: -----

BIENVENIDA. -----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradeció la participación de los miembros de este órgano de gobierno y les dio un cordial saludo a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

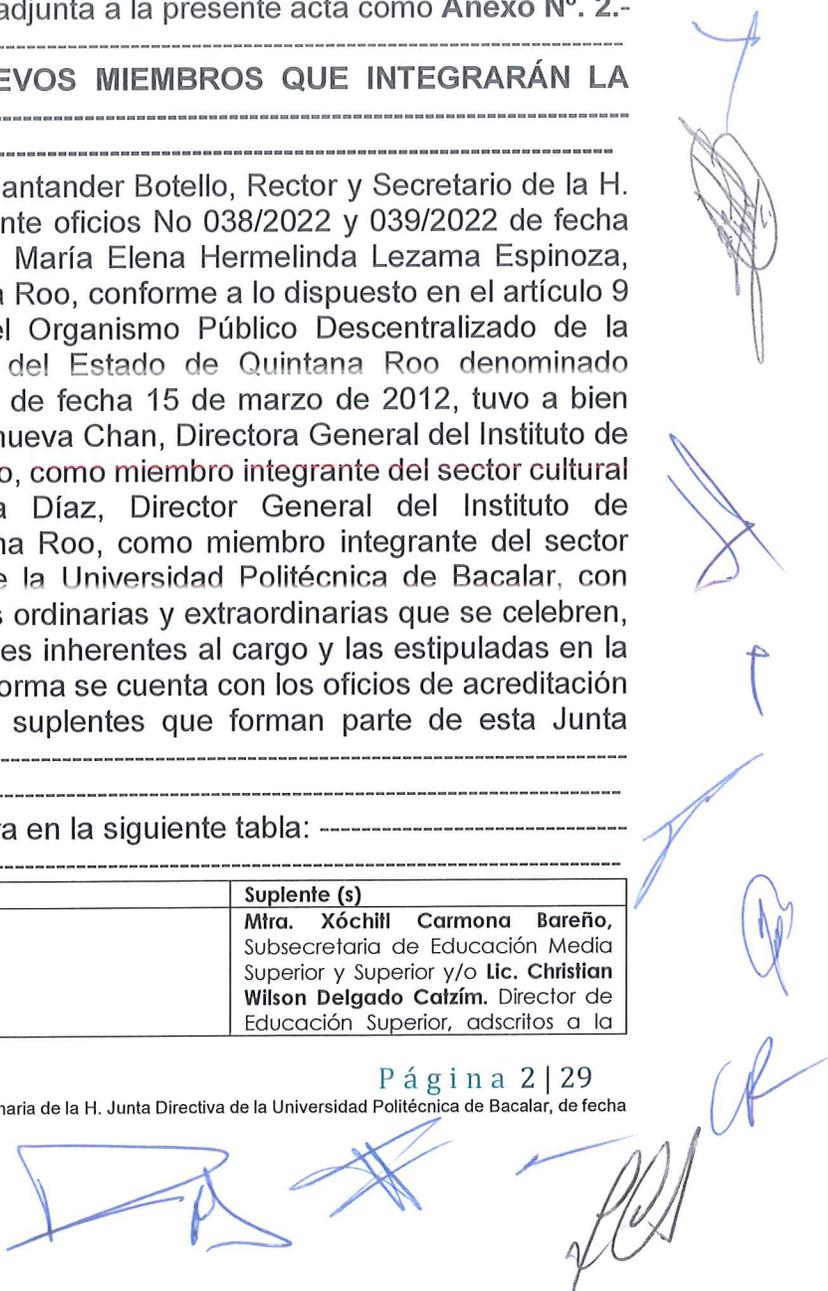
En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó que el pase de lista se realizó con el registro de los asistentes, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N°. 2.-**

II.- PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA. -----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifestó que mediante oficios No 038/2022 y 039/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, la Licda. María Elena Hermelinda Lezama Espinoza, Gobernadora del Estado de Quintana Roo, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 fracción III del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" de fecha 15 de marzo de 2012, tuvo a bien designar a la Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, como miembro integrante del sector cultural y al Arquitecto José Rafael Lara Díaz, Director General del Instituto de Infraestructura Educativa de Quintana Roo, como miembro integrante del sector económico, de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, con derecho a voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo y las estipuladas en la normatividad en la materia, de igual forma se cuenta con los oficios de acreditación de los demás miembros titulares y suplentes que forman parte de esta Junta directiva. -----

Quedando integrada como se muestra en la siguiente tabla: -----

Titular	Cargo	Suplente (s)
Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno. Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo.	Presidente	Mtra. Xóchil Carmona Bareño, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y/o Lic. Christian Wilson Delgado Catzím. Director de Educación Superior, adscritos a la



		Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo.
Mra. Marlene Johvana Mendoza González. Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	Vocal	Arq. Hilario Falcón Coronado. Representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ante los Consejos y Juntas Directivas.
Lic. Jocelyn Olimpia Herrera Parral. Directora de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	Vocal	
Mra. Flora María Casanova Ramírez. Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo.	Vocal	Arq. Crizeria Rivas Canul. Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo.
Lcdo. Eugenio Segura Vázquez. Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	Vocal	M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau. Subsecretario de Crédito y Finanzas y/o M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel. Director de Entidades Paraestatales, y/o C. Mario Renato Bardales Pastrana. Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, adscritos a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
Licda. María Cristina Torres Gómez. Secretaria de Gobierno.	Vocal	C.P. Juan Enrique Chejin Vargas. Director de Administración en la Secretaría de Gobierno.
Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo. Miembro representante del Sector Científico	Vocal	
Lic. Iván Alberto Carrillo Ríos. Miembro representante del Sector Artístico.	Vocal	
Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco. Miembro representante del Sector Social.	Vocal	C.P. Gerardo Loria Sanmarín
Licda. Lilian Jesús Villanueva Chan. Miembro representante del Sector Cultural.	Vocal	Prof. José Israel Vázquez Archi. Encargado de la Casa de la Cultura en Bacalar.
Arq. José Rafael Lara Díaz. Miembro representante del Sector Económico.	Vocal	Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez. Director de Planeación del IFEQROO.
Lcda. Reyna V. Arceo Rosado. Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.	Comisaría Pública Propietaria	Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo. Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
Dr. Luis Carlos Santander Botello. Rector	Secretario	

III.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. ---

En desahogo de este punto una vez verificada la existencia de quórum legal el Licdo.

Página 3 | 29

La presente hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos los acuerdos que de ésta emanen.-----

En uso de la voz, el Licdo. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Publico Suplente comentó que se realizó la verificación de la integración de la H. Junta Directiva en apego a la normatividad, en el entendido que el Enlace, el Abogado General o personal responsable cuentan con los nombramientos correspondientes de las personas propietarias, así como los oficios de designación de suplencia, de las personas que participan en esta sesión, lo anterior derivado de una revisión futura que se pudiera dar por la instancia que corresponda.-----

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión, el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de Asistencia;**
- ii. **Presentación de los nuevos miembros que integrarán la honorable junta directiva;**
- III. **Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión;**
- IV. **Lectura, Discusión y Aprobación, del Orden del Día;**
- V. **Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de noviembre de 2022;**
- VI. **Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la Sesión anterior o Sesiones anteriores;**
- VII. **Informe de actividades del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, así como el informe anual de actividades del año 2022.**
 - I. **Informe de actividades del trimestre del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022.**
 - a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022.
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas.
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.



- d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.
- e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo.
- f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.
- g) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional.

II. Informe anual de actividades del año 2022.

VIII. Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y Cierre Presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento acumulado de enero a diciembre de 2022.

- a) Cierre Presupuestal por Capítulo y Fuente de Financiamiento acumulado de enero a diciembre de 2022;
- b) Estados financieros;
- c) Estados presupuestales;
- d) Avance de captación y aplicación de ingresos propios.
- e) Informe de pasivos contingentes;
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

IX. Propuestas:

- a) Presentación, y en su caso aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
- b) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
- c) Presentación, y en su caso aprobación del M. en I. Johnny Peniche Quintero, para ocupar el cargo de Secretario Administrativo a partir del 22 de febrero de 2023, a propuesta del Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello.

X. Asuntos generales.

XI. Lectura de acuerdos.

XII. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis y en su caso aprobación.-----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación

Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros que al no haber observaciones al Orden del Día presentado, lo somete a aprobación.-----

AC/01//SO/UPB/22022023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Orden del Día propuesto. -----

Continuando con el orden del día, el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva procede a la presentación del siguiente punto el cual corresponde a:-----

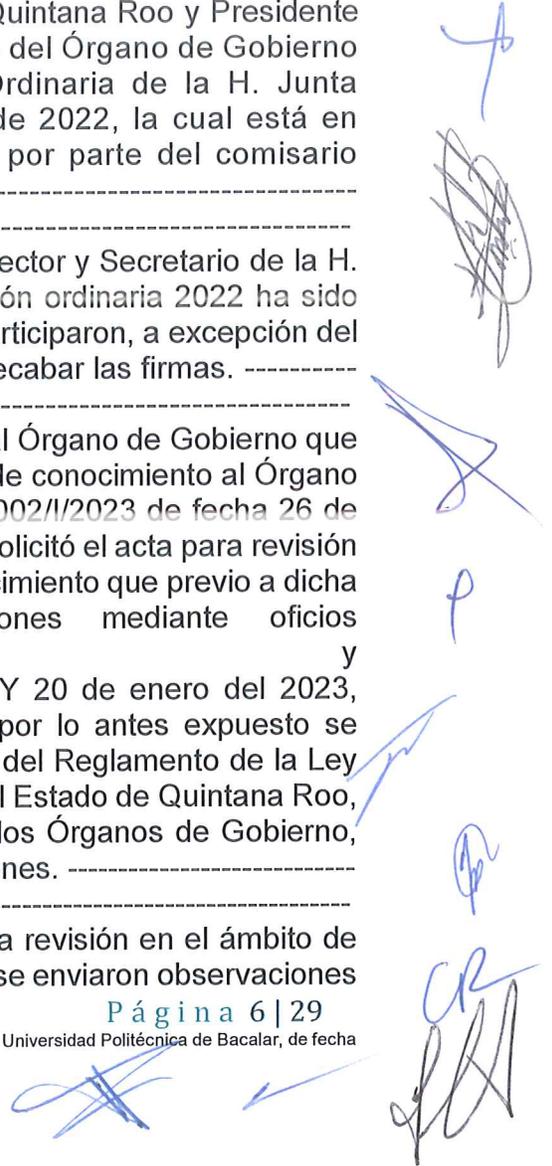
V. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de noviembre de 2022. -----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicitó a los miembros del Órgano de Gobierno dar por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de noviembre de 2022, la cual está en proceso de atención de observaciones y validación por parte del comisario suplente. -----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, manifiesta que el acta de la cuarta sesión ordinaria 2022 ha sido validada por los integrantes con voz y voto que en ella participaron, a excepción del Comisario, por lo que una vez validada se procederá a recabar las firmas. -----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno que respecto al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, se hace de conocimiento al Órgano de Gobierno que mediante oficio SECOES/SRN/CGCE/002//2023 de fecha 26 de enero del 2023, remitido al Rector de la Universidad, se solicitó el acta para revisión en el ámbito de competencia; no se omite hacer de conocimiento que previo a dicha solicitud, se requirió el acta en dos ocasiones mediante oficios SECOES/SRN/CGCE/CESES/004//2023, y SECOES/SRN/CGCE/CESES/013//2023, de fecha 10 Y 20 de enero del 2023, respectivamente, sin obtener respuesta a la solicitud, por lo antes expuesto se observa la no atención a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones. -----

Se informa al Órgano de Gobierno que se derivado de la revisión en el ámbito de competencia al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, se enviaron observaciones



por correo electrónico al Enlace de la Universidad, el día 03 de febrero del 2023. --

A la presente fecha no se ha recibido el documento para la verificación de las observaciones y recomendaciones. -----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros que, al no haber más observaciones al punto del Orden del Día presentado, lo somete a aprobación. -----

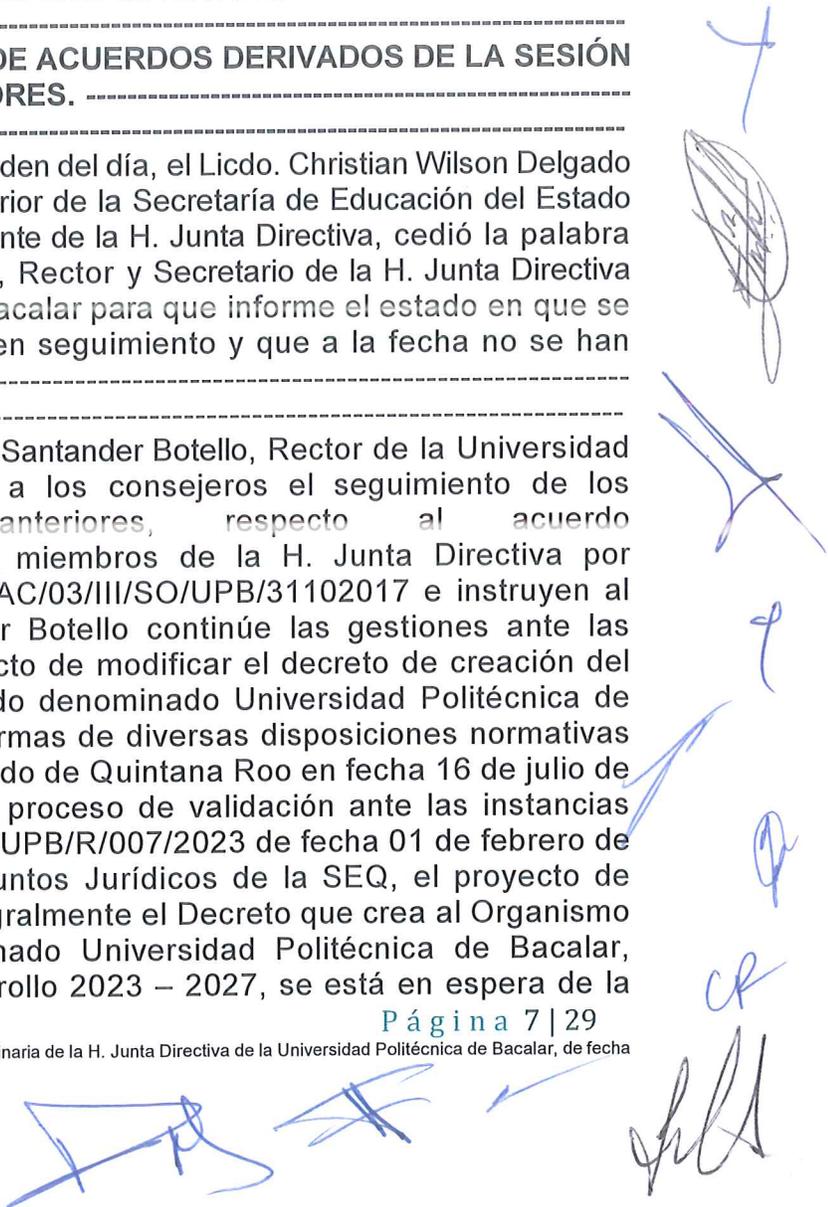
Por lo anterior los miembros de la H. Junta Directiva de la UPB generaron el siguiente acuerdo: -----

AC/02/II/SO/UPB/22022023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB, celebrada el 22 de noviembre de 2022. -----

VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES. -----

En uso de la voz y siguiendo con el orden del día, el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido. -----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar presenta a los consejeros el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, respecto al acuerdo **AC/03/III/SO/UPB/30082021.** Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad cancelan el acuerdo AC/03/III/SO/UPB/31102017 e instruyen al Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello continúe las gestiones ante las instancias correspondientes a efecto de modificar el decreto de creación del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar en conformidad a las reformas de diversas disposiciones normativas de carácter administrativo del Estado de Quintana Roo en fecha 16 de julio de 2021; se informa que se inició el proceso de validación ante las instancias competentes, mediante Oficio No. UPB/R/007/2023 de fecha 01 de febrero de 2023, se envió al Director de Asuntos Jurídicos de la SEQ, el proyecto de decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar, apegado al Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027, se está en espera de la



validación de la Cabeza de Sector, para continuar con el proceso de validación al proyecto de modificación del decreto, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.** -----

Respecto al acuerdo **AC/04/II/SO/UPB/22022022**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad instruyen al Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello, para que en nombre de la H. Junta Directiva y con apoyo del representante de la SEFIPLAN solicite a dicha instancia la información sobre el estatus de la ampliación y del mecanismo para cumplir con el pago de ISR e ISN de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016; dentro de las acciones realizadas se informa que con objeto de subsanar los adeudos existentes de 2014 a 2016 por concepto de ISR e ISN, de manera colaborativa se realizaron trabajos entre la SEFIPLAN y esta casa de estudios. Como parte del proceso, la UPB solicitó al SAT autorización de pago en parcialidades respecto al ISR (oficio No. 006026 de fecha 06 de diciembre de 2022), ante lo cual la administración general de recaudación del SAT, negó las parcialidades, requirió el pago del saldo insoluto (oficio No. 400-50-00-02-01-2022-007189, de fecha 7 de diciembre de 2022) y emitió una línea de captura para el pago solicitado por un monto de \$5,285,881.00. Por otra parte, subsistía un adeudo de ISN por un monto de \$706,703.00. -----

Bajo este contexto, con fecha 8 de diciembre de 2022, la SEFIPLAN pagó la ampliación presupuestal liquida, solicitada para cubrir estas problemáticas, por un monto total de \$5,992,584.00. -----

En virtud de lo anterior, la universidad liquidó de manera inmediata ante las instancias correspondientes (SAT y SATQ) los adeudos que generaron el presente acuerdo, **por lo que este acuerdo se encuentra en concluido.** ----

Respecto al acuerdo **AC/05/II/SO/UPB/22022022**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad instruyen al Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello, a continuar con la gestión para la ministración de los adeudos que dan cumplimiento a los Convenios Especificos de Recursos Financieros de los Ejercicios 2020 y 2021; dentro de las acciones realizadas se informa que mediante oficio No. UPB/R/0040/2023, se realizó la solicitud de radicación de recursos para cumplimiento de Convenio Especifico de Recursos Financieros del Ejercicio 2021, monto que asciende a \$1,071,037.90, quedando la Universidad sujeta a la radicación de recursos por parte de la SEFIPLAN, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/09/III/SO/UPB/19082022**. Los miembros de la H. Junta Directiva con fundamento a lo establecido en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, aprueban por unanimidad de votos, los estados financieros dictaminados del ejercicio 2020, y se da por presentado el informe del Comisario Público, dentro de las acciones realizadas se informa al Órgano de

Gobierno que mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-F/0005/II/2023 de fecha 06 de enero de 2023 se informó de la conclusión del seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones emitida por la Persona física C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz, relativo al ejercicio fiscal 2020, **por lo que este acuerdo se encuentra concluido.**-----

Respecto al acuerdo **AC/05/IV/SO/UPB/22112022-** Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado la proyección de cierre presupuestal del ejercicio 2022, instruyendo al Rector de la Universidad realice las gestiones ante la instancia correspondiente a fin de que se tengan conciliadas las cifras que se presenten en el cierre definitivo, en la próxima sesión ordinaria, dentro de las acciones realizadas se informa al Órgano de Gobierno que el rector realizó las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, obteniendo la autorización de recalendarizaciones, adecuaciones y ajustes en el presupuesto del ejercicio 2022 lo cual coadyuvo a tener cifras definitivas de cierre presupuestal del ejercicio en comento, **por lo que este acuerdo se encuentra concluido.** -----

Respecto al acuerdo **AC/07/IV/SO/UPB/22112022.-** Los miembros de la H. Junta Directiva con fundamento a lo establecido en el artículo 63 fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, aprueban por unanimidad de votos, los estados financieros dictaminados del ejercicio 2017, instruyendo al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, informar al Órgano de Gobierno en cada sesión el estado de solventación que se tiene a la carta de observaciones y recomendaciones emitidas por el Despacho Externo correspondiente al ejercicio fiscal auditado hasta el cierre del seguimiento de la misma que realice ante la Secretaría de la Contraloría, así mismo autorizan la publicación de los mismos; y se da por presentado el informe del Comisario Público, dentro de las acciones realizadas se informa al Órgano de Gobierno que mediante oficio SECOES/SACI/SGACI/CAG/AE-F/0004/II/2023, la Secretaría de la Contraloría remite cedulas de seguimiento correspondiente a tres observaciones del despacho externo y en virtud de que no fueron atendidas las observaciones da por concluido el seguimiento a las observaciones y recomendaciones informando sobre posibles actos que pudieran constituir faltas administrativas, **por lo que este acuerdo se encuentra concluido.** ---

Respecto al acuerdo **AC/08/IV/SO/UPB/22112022.-** Los miembros de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo establecido en el artículo 63 fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, aprueban el Tabulador de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2023, de la Universidad Politécnica de Bacalar por lo que se instruye al Rector a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, publicada el día 22 de diciembre del año 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, respecto a publicarlo en el Periódico Oficial del Estado



para su vigencia y aplicabilidad, dentro de las acciones realizadas se informa al Órgano de Gobierno que con fecha 23 de diciembre de 2022 se realizó la publicación del Tabulador de Ingresos Propios para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo Tomo III, 209 Extraordinaria, Decima, **por lo que este acuerdo se encuentra concluido.** -

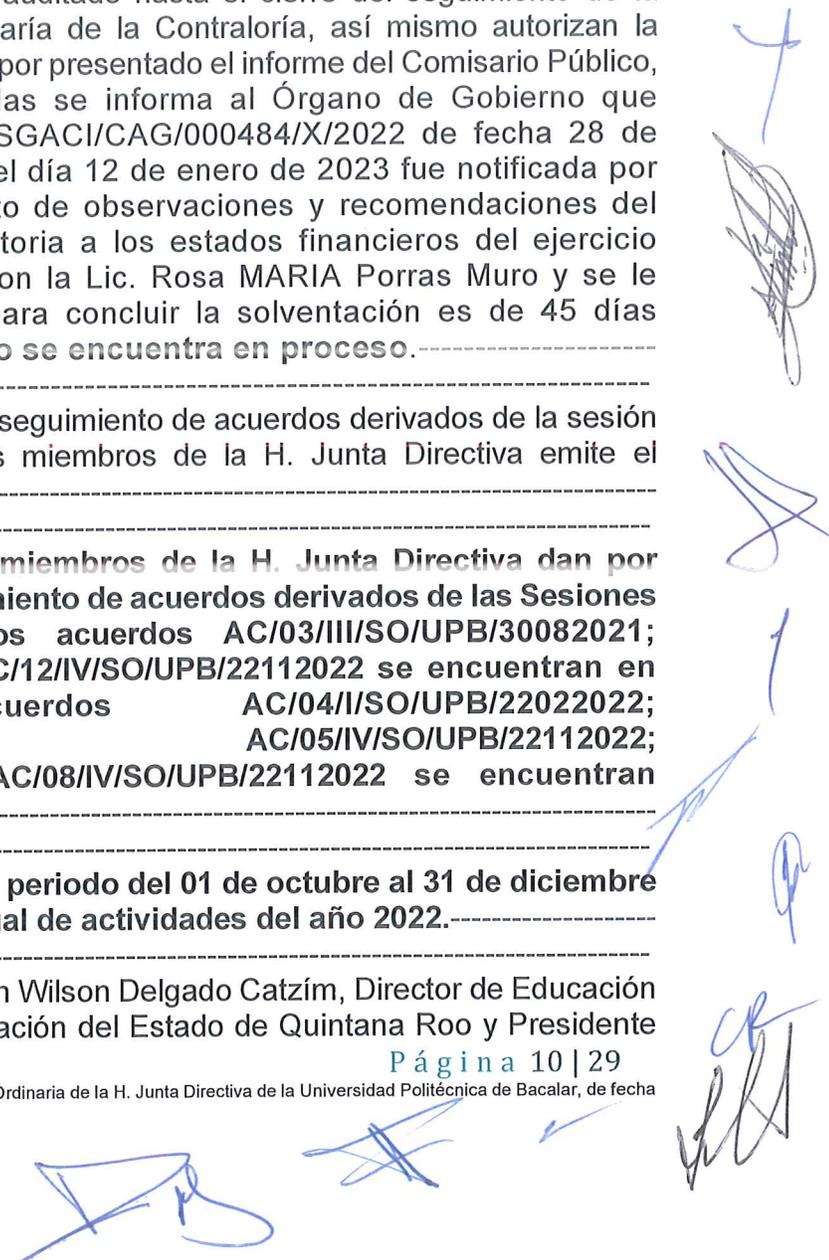
Respecto al acuerdo **AC/12/IV/SO/UPB/22112022.**- Los miembros de la H. Junta Directiva con fundamento a lo establecido en el artículo 63 fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, por Mayoría de 4 votos a favor y 3 en contra, aprueban los Estados Financieros Dictaminados correspondiente al Ejercicio 2021, previo informe del Comisario, instruyendo al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, informar al Órgano de Gobierno en cada sesión el estado de solventación que se tiene a la carta de observaciones y recomendaciones emitidas por el Despacho Externo correspondiente al ejercicio fiscal auditado hasta el cierre del seguimiento de la misma que realice ante la Secretaría de la Contraloría, así mismo autorizan la publicación de los mismos; y se da por presentado el informe del Comisario Público, dentro de las acciones realizadas se informa al Órgano de Gobierno que mediante oficio SECOES/SACI/SGACI/CAG/000484/X/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022 y notificado el día 12 de enero de 2023 fue notificada por la SECOES sobre el seguimiento de observaciones y recomendaciones del despacho externo sobre la auditoria a los estados financieros del ejercicio 2021, instruyendo a colaborar con la Lic. Rosa MARIA Porras Muro y se le informa que el plazo máximo para concluir la solventación es de 45 días hábiles, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Una vez presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores los miembros de la H. Junta Directiva emite el siguiente acuerdo:-----

AC/03/II/SO/UPB/22022023.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las Sesiones Anteriores, de los cuales los acuerdos **AC/03/III/SO/UPB/30082021; AC/05/II/SO/UPB/22022022 y AC/12/IV/SO/UPB/22112022 se encuentran en proceso;** los acuerdos **AC/04/II/SO/UPB/22022022; AC/09/III/SO/UPB/19082022; AC/05/IV/SO/UPB/22112022; AC/07/IV/SO/UPB/22112022 y AC/08/IV/SO/UPB/22112022 se encuentran concluidos.** -----

VII. Informe de actividades del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, así como el informe anual de actividades del año 2022.-----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente



Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde al Informe de actividades del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022.-----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifestó a los consejeros que en consulta con el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, se acordó que debido a la necesidad de dar un carácter ágil y ejecutivo a la sesión y en virtud que los informes que acompaña la carpeta de trabajo y enviada con oportunidad a cada uno de los integrantes para su análisis, la referencia de los informes en esta sesión será de los puntos más emblemáticos, en lo que respecta al punto **a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022**, los programas académicos, licenciaturas e ingenierías realizaron diversas actividades durante el trimestre que se informa, como talleres, cursos, capacitaciones y prácticas con los alumnos, en el ciclo escolar 2022-3, la matrícula total asciende a 477 alumnos, de los cuales 102 alumnos cuentan con becas. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva menciona que respecto al Aprovechamiento Escolar 2022-3 el promedio es de 8.4%; la tasa de reprobación un promedio de 18%; la tasa de egreso representa un promedio de 33.9% del total de alumnos inscritos en la Universidad. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva informa a los consejeros que el promedio de deserción 2022-3 corresponde por cuatrimestre un 9.64% de los 477 alumnos, dentro de las causas registradas por deserción se encuentran, dejó de asistir, por reprobación, por motivos personales, por la distancia a la Universidad, por cambio de Universidad Politécnica y por otras causas. -----

En uso de la voz, la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo refiere la importancia de contar con mecanismos para la regularización por baja reglamentaria, debiendo trabajar en el rescate de alumnos. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas**, mediante tablas presentó el programa presupuestario: Educación Superior (SIPPRES) tal como se muestra en las siguientes tablas: -----



Indicador	Avance	Semaforización
Tasa de Eficiencia Terminal	90.720%	
Promedio de Aprovechamiento	106.413%	
Porcentaje de Planes de estudio Actualizados	100%	
Índice de satisfacción de estudiantes	106.041%	
% Alumnos Beneficiados con Programas de Estimulos para SS	87.234%	
% Egresados que realizan educación continua	94.485%	

Indicador	Avance	Semaforización
Índice General de Avance en PBr-SED Entidades	114.286%	
% de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	86.621%	
% del Presupuesto Ejercido destinado a las areas staff	100%	

Indicador	Avance	Semaforización
Total de Convenios firmados con instituciones P y P	100%	
% Programas Educativos de calidad	0%	
% de PTC en convocatorias PRODEP	33.333%	
Porcentaje de alumnos participando en proyectos	111.557%	

En uso de la voz el Comisario Público Suplente se pronunció respecto a los indicadores "Porcentaje de Programas Educativos de Calidad"; "Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) reconocidos con perfil PRODEP" y

“Porcentaje de alumnos participando en proyectos”; se solicita se informe de las acciones que se han efectuado para la atención, toda vez que el color del semáforo es rojo. -----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva informa que el indicador “Porcentaje de alumnos participando en proyectos” se refleja en rojo, debido a que se superó lo programado, la participación de los alumnos en proyectos, rebasó la meta. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.** -----

Entre las acciones realizadas se informa que en relación al **Ejercicio 2017**, Mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-F/0004/I/2023 de fecha 06 de enero de 2023 se informó de la conclusión del seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones emitido por el Despacho Externo Colmez Profesionistas, S.C.. -----

En cuanto al **Ejercicio 2020**, mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-F/0005/I/2023 de fecha 06 de enero de 2023 se informó de la conclusión del seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones emitido por el Despacho Externo Colmez Profesionistas, S.C. -----

En cuanto al **Ejercicio 2021**, mediante oficio No. SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/000484/X/2022 con fecha de acuse 12 de enero de 2023, se informa el seguimiento de observaciones y recomendaciones de Auditoría Externa 2021. -----

Continuando con el orden del día el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el punto **d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda**, se presenta un total de adquisiciones realizadas en el trimestre octubre – diciembre 2022 por un importe de \$8,781,415.00, respecto de un total programado por \$8,781,415.00, por lo tanto se informa que en el trimestre de análisis fue ejercido un 100%, adecuaciones presupuestales concluidas ante SEFIPLAN y reflejadas en Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) 2022. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo**, se presentó la siguiente tabla. -----



Nombre de la Obra o del Equipamiento	Fuente de Financiamiento	Empresa contratada	Inicio y término de contrato	Monto autorizado	Monto contratado	Porcentaje de avance*	
						Físico	Financiero
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR	FAM SUPERIOR 2022	PAPELERÍA SAJÚ S.A. DE C.V.	17.12.2022 27.12.2022	\$4,500,000.00	\$4,498,825.49	-	-
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO A BASE DE PANELES SOLARES PARA CAPTACIÓN DE ENERGÍA Y SUMINISTRO A LA RED ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR	FAM SUPERIOR 2022	INMOBILIARIA ANAH, S.A. DE C.V.	17.12.2022 27.12.2022	\$5,500,000.00	\$5,444,987.14	-	-
CONSTRUCCIÓN EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR (OBRAS EXTERIORES - I ETAPA)	FAM SUPERIOR 2022	DISTRIBUIDORA PAYO OBISPO S.A. DE C.V.	16.12.2022 28.12.2022	\$5,000,000.00	\$4,978,302.30	-	-

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifiesta que durante el período octubre-diciembre 2022, únicamente se realizaron las juntas de aclaraciones, aperturas técnicas y económicas, y emisión de fallos de los proyectos, sin que se hayan iniciado trabajos o suministros, por lo que los avances físicos y financieros reflejan 0%. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el punto f) **Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda**, haciendo mención que Mediante oficio SECOES.CGTAIPPDP.CAI.10C.5.0084/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, se recibió el reporte de cumplimiento a las obligaciones de transparencia, remitido por SECOES, informando que existen 35 fracciones pendientes de cumplir, mismas a las que se les dio seguimiento y atención por las áreas competentes.-----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno que mediante oficio SECOES.CGTAIPPDP.CAI.10C.5.0084/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, se recibió el reporte de cumplimiento a las obligaciones de transparencia, remitido por el Mtro. Félix Díaz Villalobos, informando que existen 35 fracciones pendientes de cumplir. -----

Por lo antes expuesto, se recomienda dar atención a lo informado a la brevedad. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **h) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional**, en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 7° del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con fecha del día 07 de noviembre de 2019. -----

Se informa que el Comité de Control y Desempeño Institucional el día 28 de enero de 2022, se celebró la Primera Sesión Ordinaria; el 27 de abril de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria, el día 20 de julio de 2022 celebró la Tercera Sesión Ordinaria y el día 20 de octubre de 2022 celebró la Cuarta Sesión Ordinaria en cumplimiento al calendario de sesiones; el día 20 de mayo de 2022 se celebró la Primera Sesión Extraordinaria.-----

Informados los Consejeros de las actividades del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022; los miembros de la H. Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: -----

AC/04/II/SO/UPB/22022023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Informe de actividades del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, así como el informe anual de actividades del año 2022, en lo que respecta a: a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022; b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas; c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría; d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda; e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo; f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda g) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional; así mismo instruye al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y Comisario Público Suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

VIII. Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y Cierre Presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento acumulado de enero a diciembre de 2022. -----

Continuando con el uso de la voz, se presentan el a) Cierre Presupuestal por



Capítulo y Fuente de Financiamiento acumulado de enero a diciembre de 2022.

El Presupuesto autorizado en la 1ra S.O. de la H.J.D de la UPB 2022, fue por un monto de \$18,596,101.00, posteriormente el presupuesto, modificado en conformidad al Convenio de Recursos Financieros 2022, autorizado en la 2da S.O. de la H.J.D. de la UPB 2022, ascendió a \$29,136,223.00. Durante el ejercicio fiscal fue autorizada una Ampliación presupuestal. derivada de autorización para el pago de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016, autorizado en la 2da S.O. de la H.J.D, así mismo fueron autorizados el uso de remanentes del Ejercicio Fiscal 2020 y 2021, por un monto de \$792,025.28, mismos que se destinaron al pago de laudos a cargo de la UPB, en virtud de la autorización de la H. Junta Directiva, en su 4ta SO y se realizó adecuación presupuestal entre capítulos de gasto, de la fuente de financiamiento estatal mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301222-012/XII/2022. Finalmente, en virtud del Convenio Modificatorio al Convenio Específico 2022, se realizaron las gestiones pertinentes ante la SEFIPLAN, mediante el cual se obtuvo: Ampliación presupuestal líquida por \$3,039,574.00 (Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301222-010/XII/2022).

Estado de Origen y Aplicación al 31 de diciembre de 2022.

Fuente de Recurso*	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION PITAL POR USE DE CONVENIO	AMPLIACION PITAL (P.E.S.N. 2014-2016)	REDUCCION PITAL PARA PAGAR DE LAUDOS	ADICIONES PRESUPUESTALES DERIVADAS DE VALORES PRESUPUESTALES DE CAPITULO 100 2022	AMPLIACION PITAL DE CONVENIO	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO AL 31/12/22	INGRESO RADICADO AL 31/12/22	INGRESO POR PAGAR DEL EJERCICIO 2022	GASTO EJERCIDO AL 31/12/22	SAIDO PITAL (PRO MOD-GO EJERCIDO)
Subsidio Federal Recurso Ordinario	8,048,104	646,409	-	-	-	1,519,787	10,214,300	10,214,300	8,694,513	1,519,787	10,214,300	-
1000	6,356,781	165,640	-	-	-	-	6,542,421	6,542,421	6,542,421	-	6,542,421	-
2000	1,059,208	-	-	-	-	53,897	1,113,105	1,113,105	1,059,208	53,897	1,113,105	-
3000	652,115	440,769	-	-	-	1,465,890	2,558,774	2,558,774	1,092,884	1,465,890	2,558,774	-
Subsidio Estatal Recurso Ordinario	8,659,397	35,116	-	-	-	1,519,787	10,214,300	10,214,300	8,922,534	2,191,766	10,214,300	-
1000	6,356,781	-	-	-	-1,586,225	-	6,198,158	6,198,158	5,966,847	211,312	6,198,158	-
3000 INN	364,110	-	-	-	-	-	364,110	364,110	364,110	-	364,110	-
3000 SB	1,938,806	35,116	-	-	-70,551	-	1,964,567	1,964,567	1,471,578	294,959	1,964,567	-
3000 GO	-	-	-	-	1,656,777	1,126,925	1,292,403	1,292,403	-	1,292,403	1,292,403	-
5000	-	-	-	-	392,862	392,862	392,862	-	392,862	-	392,862	-
Ingresos Propios	1,888,600	-	-	-	-	-	1,888,600	1,878,765	1,878,765	-	1,878,765	9,835
1000	-	-	-	428,095	-	-	428,095	428,095	428,095	-	428,095	-
2000	709,420	-	-	31,895	-	-	677,725	677,725	677,725	-	677,725	-
3000	1,123,200	-	-	594,200	52,772	-	779,780	749,945	749,945	-	749,945	9,835.00
4000	16,000	-	-	-	15,000	-	3,000	3,000	3,000	-	3,000	-
9000	37,772	-	-	-	37,772	-	-	-	-	-	-	-
Subsidio Estatal	-	-	6,819,023	-	-	-	6,819,023	6,819,023	5,992,584	826,439	5,992,584	826,439
3000	-	-	4,727,934	-	-	-	4,727,934	4,727,934	3,901,495	826,439	3,901,495	826,439
9000	-	-	2,091,089	-	-	-	2,091,089	2,091,089	2,091,089	-	2,091,089	-
Total	18,596,101	681,525	6,819,023	-	-	3,039,574	29,136,223	29,126,388	24,588,376	4,537,912	28,279,949	836,274

Notas

- ¹ Presupuesto autorizado en la 1ra S.O. de la H.J.D de la UPB 2022.
- ² Presupuesto modificado en conformidad al Convenio de Recursos Financieros 2022, autorizado en la 2da S.O. de la H.J.D. de la UPB 2022
- ³ Ampliación estatal. derivada de autorización para el pago de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016, autorizado en la 2da S.O. de la H.J.D.
- ⁴ Durante el Ejercicio 2022, fueron autorizados el uso de remanentes del Ejercicio Fiscal 2020 y 2021, por un monto de \$792,025.28, mismos que se destinaron al pago de laudos a cargo de la UPB, en virtud de la autorización de la H. Junta Directiva, en su 4ta SO.
- ⁵ Así mismo se realizó adecuación presupuestal entre capítulos de gasto, de la fuente de financiamiento estatal (SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301222-012/XII/2022).
- ⁶ En virtud del Convenio Modificatorio al Convenio Específico 2022 (adjunto), se realizaron las gestiones pertinentes ante la SEFIPLAN, mediante el cual se obtuvo: Ampliación presupuestal líquida por \$3,039,574.00 (Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/301222-010/XII/2022)

Continuando con el uso de la voz, se presentan los **b) Estados Financieros**, en primera instancia se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 donde se observa el importe de los activos circulantes por \$5,958,369.00

activos no circulantes por \$10,057,100.00, los cuales integran un **Activo Total** por **\$16,015,469.00** asimismo, la entidad presenta pasivo circulante por \$5,838,494.00 y Hacienda Pública/Patrimonio por \$10,176,974.00 siendo **\$16,015,469.00** el total de Pasivo y Hacienda Pública.

En este mismo tenor, fue presentado el Estado de Actividades se detalla el total de ingresos y otros beneficios por **\$29,126,388.00** integrados un 6% por Ingresos por prestación de servicios \$1,878,765.00 y 94% por Recurso Ordinario derivado del Convenio Especifico de Recursos Financieros y transferencias \$27,247,623.00, por otra parte, el total de gastos y otras pérdidas asciende a **\$27,907,087.00** que comprenden los siguientes capítulos de gasto: servicios personales por \$13,168,674.00, materiales y suministros por \$1,790,830.00, servicios generales por \$6,951,999.00, ayudas sociales por \$3,000.00 y Otros gastos y pérdidas extraordinarias por \$5,992,584.00. Las cifras presentadas corresponden al periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2022 y generan un Resultado del Ejercicio por **\$ 1,219,301.00**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
RESUMEN FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ACTIVO

Activo circulante	5,958,369.00
Efectivo y equivalentes	772,899.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5,185,470.00
Activo no circulante	10,057,100.00
Bienes muebles	22,260,014.00
Activos intangibles	321,111.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	12,524,025.00
Total de activo	16,015,469.00

PASIVO

Pasivo circulante	5,838,494.00
Cuentas por pagar a corto plazo	5,838,494.00
Hacienda Pública/Patrimonio	
Hacienda pública/patrimonio	10,176,974.00
Hacienda pública/patrimonio contribuido	13,076,836.00
Aportaciones	5,431,691.00
Donaciones de capital	7,645,145.00
Hacienda pública/patrimonio generado	-2,899,861.00
Resultados del período/ejercicio (Ahorro)	1,219,301.00
Resultados de ejercicios anteriores	-4,119,162.00
Total de pasivo + patrimonio	\$16,015,469.00

INGRESOS

Ingresos de la gestión	1,878,765.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	1,878,765.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	27,247,623.00
Total de ingresos	29,126,388.00

EGRESOS

Servicios personales	13,168,674.00
Materiales y suministros	1,790,830.00
Servicios generales	6,951,999.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,000.00
Ayudas sociales	5,992,584.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	5,992,584.00
Total de egresos	27,907,087.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

Total de egresos

Resultado del Ejercicio: \$ 1,219,301.00

En uso de la voz el Comisario Público Suplente manifestó que, con relación al Estado de Situación Financiera, en lo que respecta a las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, en específico lo relativo a la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, recomendó realizar el pago oportuno de los impuestos que el Universidad tenga a la fecha pendiente de cubrir. -----

c) Estados Presupuestales que comprenden: -----

ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
\$ 18,596,101.00	\$ 10,540,122.00	\$ 29,136,223.00	\$ 29,126,388.00	\$ 22,307,365.00	\$ 3,711,264.00

En referencia al Presupuesto total ejercido, este asciende a \$28,299,949.00 integrado por los siguientes importes a nivel fuente de financiamiento: \$10,214,300.00 del subsidio estatal, \$10,214,300.00 del subsidio federal, \$1,878,765.00 de ingresos propios y 5,992,584.00.-----

Continuando con el Informe Financiero y Presupuestal el Rector Luis Santander, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva procede con el punto **d) Avance de captación y aplicación de ingresos propios**; tal como se observa en los estados presupuestales, la captación y aplicación de Ingresos Propios al 31 de diciembre de 2022 asciende a **\$1,878,765.00** -----

APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2022

Nombre de Fuente de Financiamiento	Partida	Concepto	Presupuesto Devengado al 31 de diciembre de 2022
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	15201	Indemizaciones	428,095.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	21101	Papelería y Consumibles de Oficina	44,808.16
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	21102	Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina	49,586.26
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	21402	Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2,400.30
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	21601	Material de Limpieza	174,636.98
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	22101	Alimentos para el Personal Institucional	69,536.34
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	22102	Alimentación a Personas en Atención Hospitalaria o de Seguridad Social	2,034.36

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	22301	Utensilios, Materiales y Equipos Menores para el Servicio de Alimentación de Personas	2,300.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	24601	Material Eléctrico y Electrónico	810.53
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	26101	Combustible	158,942.75
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	26102	Lubricantes y Aditivos	1,890.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	27101	Vestuarios y Uniformes	13,544.98
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	29101	Herramientas Menores	108,029.93
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	14,368.43
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	29,323.92
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	5,512.06
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	31201	Gas	-
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	31401	Telefonía Tradicional	53,964.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	31701	Servicio de Internet y Redes	3,567.56
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	60,000.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	33301	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	14,513.32
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	33603	Servicios de elaboración e Impresión de Documentos	43,389.52
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	18,656.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	34101	Servicios Financieros y Bancarios	1,694.18
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	34801	Comisiones por Ventas	3,994.75
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	35101	Conservación y Mantenimiento Menor de inmuebles	14,875.27
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	48,215.81
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	35701	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	44,762.43
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	29,000.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	36601	Servicio de Creación y Difusión de Contenido exclusivamente a través de Internet	10,000.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	37101	Pasajes Aéreos Nacionales	75,604.28

Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	37201	Pasajes Terrestres Nacionales	118.15
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	37501	Viáticos en el País	126,325.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	38201	Gastos de Orden Social y Cultural	56,260.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	39201	Impuestos y Derechos	25,224.71
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	39801	Impuesto Sobre Nóminas (3%)	8,290.78
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	39901	Otros Servicios Generales	102,343.81
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	39903	Hospedaje por Atención a Terceros	28,205.43
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	39904	Alimentación por Atención a Terceros	940.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022	44201	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	3,000.00
Total			1,878,765.00

Continuando con el orden del día el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva procede con el punto **e) Informe de Pasivos Contingentes**, manifestando a los consejeros que al periodo que se informa no hay pasivos contingentes a informar respecto a laudos. -----

En uso de la voz el Mtro. Angel Palacios Regules, Abogado General informa que a la presente fecha se reporta como posibles pasivos contingentes un importe por \$ 1,641,774.00. -----

Continuando con el uso de la voz, el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el punto **f) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar**, los cuales ascienden a un total de \$5,838,494.10 y cuya integración comprende servicios personales por pagar a corto plazo por \$425,186.25, proveedores por pagar a corto plazo por \$5,005,025.00, ISR sobre sueldos y salarios por \$259,891.20, ISR sobre asimilados a salarios por \$28,910.86, retenciones ISSSTE por \$64,152.80 e Impuesto Sobre la Nómina por \$55,327.99, lo cual en términos porcentuales representan, un **7%** por Servicios Personales por pagar a corto plazo, **7%** por Retenciones y Contribuciones por pagar y Proveedores por pagar **86%**.-----

Ante lo cual, el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifestó que continúa con las gestiones ante las instancias correspondientes para la erradicación de pasivos, en materia de Impuesto Sobre la Renta, ante lo cual se ha establecido una estrategia en conjunto con la SEFIPLAN para efecto de utilizar lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y solventar este importante rubro.-----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente, recomendó al Rector y al personal responsable de la entidad evitar contraer compromisos sin que exista

la disponibilidad financiera para cubrir sus obligaciones, así como realizar de manera oportuna el pago de sus obligaciones por concepto de retenciones y contribuciones, así como el pago de todas y cada una de las cantidades retenidas a los trabajadores del Gobierno del Estado por concepto de prestaciones sociales e impuestos. -----

Presentado a los consejeros el Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022; los miembros de la H. Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: -----

AC/05//SO/UPB/22022023- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y el Cierre Presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento acumulado de enero a diciembre de 2022, de acuerdo a los incisos presentados: a) Cierre Presupuestal por Capítulo y Fuente de Financiamiento acumulado de enero a diciembre de 2022; b) Estados financieros; c) Estados presupuestales; d) Avance de captación y aplicación de ingresos propios; e) informe de pasivos contingentes; f) Informe de pasivos y cuentas por pagar, así mismo instruyen al Rector atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y Comisario Público Suplente en cada numeral desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde a las Propuestas: -----

IX. PROPUESTAS. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó a los consejeros la propuesta a) **Presentación, y en su caso aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, manifestando lo siguiente: -----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifestó a los consejeros que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 es el siguiente; capítulo del gasto subsidio federal \$ 8,694,513.00; capítulo del gasto subsidio estatal \$ 8,694,516.00 y capítulo del gasto por ingresos propios \$2,154,330.00, distribuidos por capítulo, tal como se muestra en la siguiente

tabla: -----

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2023: RECURSO ORDINARIO			
CAPÍTULO DE GASTO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS
CAPÍTULO 1000	6,356,781.00	6,356,781.00	
CAPÍTULO 2000	1,107,208.00		849,600.00
CAPÍTULO 3000	1,230,524.00	2,337,735.00	1,246,643.00
CAPÍTULO 4000			15,000.00
CAPÍTULO 9000			43,087.00
TOTAL	8,694,513.00	8,694,516.00	2,154,330.00

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifiesta que con fundamento en el Artículo 37 Numeral I del Capítulo Cuarto del Reglamento de la Ley de Entidades, somete a aprobación el Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 de la Universidad Politécnica de Bacalar, aprobado por la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial del Estado, Decreto número 038 de fecha 23 de diciembre de 2022. -----

Una vez presentada la propuesta, el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma. -----

En uso de la voz el Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico en la DGUTyP manifiesta que en la propuesta que se presenta, se observa que se encuentra contemplado del recurso federal, \$6,356,781 para capítulo 1000, el apoyo de la federación a las Universidades Politécnicas de apoyo solidario, no se puede utilizar ese recurso para capítulo 1000, solo se usa para capítulos 2000 y 3000, la única manera de usar el recurso para capítulo 1000, es que la Universidad se apegue al analítico que se utiliza para universidades Tecnológicas, derivado de esta observación el voto de la representación federal es en contra de la propuesta que se presenta. -----

No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente acuerdo: -----

AC/06/II/SO/UPB/22022023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por Mayoría de Votos, 9 votos a favor y 1 en contra, aprueban el Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, por un importe total de 19,543,359.00 distribuido por fuente de la siguiente manera: Subsidio federal \$ 8,694,513.00; Subsidio estatal \$ 8,694,516.00 e Ingresos Propios \$2,154,330.00, notificado mediante oficio No. SEFIPLAN/



SSPHCP/DPPP/DIP/020123-049/I/2023 etiquetado para ser ejercido por capítulo de gasto, tal como se muestra en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2023: RECURSO ORDINARIO			
CAPITULO DE GASTO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS
CAPÍTULO 1000	6,356,781.00	6,356,781.00	0.00
CAPÍTULO 2000	1,107,208.00	0.00	849,600.00
CAPÍTULO 3000	1,230,524.00	2,337,735.00	1,246,643.00
CAPÍTULO 4000	0.00	0.00	15,000.00
CAPÍTULO 9000	0.00	0.00	43,087.00
TOTAL	8,694,513.00	8,694,516.00	2,154,330.00

EFIPLAN													Estimación de Ingresos 2023	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR													Universidad Politécnica de Bacalar	
Fecha de elaboración: 11 de Julio 2022														
Mes de: Enero - Diciembre 2023														
No. Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
1 Examen de Admisión	2,600.00	12,350.00	24,050.00	24,050.00	37,700.00	35,750.00	3,250.00	-	-	-	-	-	139,750.00	
2 Inscripciones	-	-	-	-	-	-	-	222,000.00	-	-	-	-	222,000.00	
3 Renscripciones	370,000.00	2,920.00	2,920.00	-	449,920.00	2,920.00	2,920.00	402,560.00	23,755.00	2,950.00	2,950.00	-	1,263,835.00	
4 Aftas y Bajas de Asignaturas	750.00	-	-	-	1575.00	750.00	-	1500.00	750.00	-	-	-	5,325.00	
5 Constancia de Estudios	1000.00	200.00	-	-	1500.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	100.00	1000.00	8,800.00	
6 Reposición de Credencial de Estudiantes	100.00	3,000.00	-	-	100.00	100.00	-	-	100.00	-	-	-	3,720.00	
7 Cambio de Carrera	500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.00	
8 Revalidación o Establecimiento de Examen	750.00	-	-	-	-	-	-	-	750.00	-	-	-	1,500.00	
9 Examen Extraordinario	-	-	4,500.00	-	-	-	4,500.00	-	-	-	4,500.00	-	13,500.00	
10 Asignatura de Revalidación	5,000.00	2,500.00	-	-	5,000.00	-	-	-	5,000.00	-	-	-	17,500.00	
11 Gestión y Trámites de Proceso de Titulación	38,500.00	131,500.00	12,500.00	12,500.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	200,000.00	
12 Cuota de Recuperación Eventos Académicos	-	-	10,000.00	-	5,000.00	-	5,000.00	-	4,500.00	9,000.00	90,000.00	-	133,500.00	
13 Examen de Suficiencia de Inglés	-	-	-	-	-	-	1500.00	-	-	1500.00	-	-	3,000.00	
14 Examen de Ubicación de Inglés	-	-	-	-	-	-	-	-	1500.00	-	-	-	1,500.00	
15 Certificación de nivel de inglés TOEFL	-	-	15,400.00	-	-	-	-	-	-	15,400.00	-	-	30,800.00	
16 Certificado Parcial	250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250.00	500.00	
17 Baja Definitiva	1500.00	-	-	-	1500.00	-	-	300.00	-	-	-	-	3,300.00	
18 Baja Temporal	300.00	-	-	-	3,000.00	-	-	1,200.00	-	-	-	-	4,500.00	
19 Certificación Fisioterapia	-	-	-	-	32,000.00	32,000.00	-	-	-	-	-	-	64,000.00	
20 Certificación ISAK	-	-	35,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,000.00	
21 Gestión y trámite de contenidos temáticos	750.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	750.00	
22 Constancia de estudios con calificaciones	150.00	-	-	-	-	-	-	150.00	-	-	-	150.00	450.00	
23 Preparación al Examen de Certificación TOEFL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
24 Cuota de Recuperación Consultorio de Titulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
25 Cuota de Recuperación Consultorio de Terapia Física	-	50.00	-	-	250.00	100.00	150.00	-	50.00	-	-	-	600.00	
26 Cuota de Recuperación Taller de Hidroterapia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	422,230.00	152,520.00	104,370.00	36,550.00	542,625.00	72,700.00	18,320.00	628,710.00	37,485.00	39,860.00	97,560.00	1,400.00	2,154,330.00	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Siendo los votos a favor: Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; C.P. Juan Enrique Chejin Vargas, Director de Administración en la Secretaría de Gobierno; Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico; C. Iván Alberto Carrillo Ríos, miembro representante del Sector Artístico; C.P. Gerardo Loría Sanmartín, miembro representante del Sector Social; Prof. José Israel Vázquez Archi, miembro representante del Sector Cultural; Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez, Director de Planeación del IFEQROO, miembro representante del Sector Económico; el miembro que se pronuncia en contra: Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ante los Consejos y Juntas Directivas. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó a los consejeros la propuesta **b) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, manifestando lo siguiente: --

Que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023 fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 30 de enero de 2023, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Bacalar, por lo que presenta el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023			
CAPÍTULO DE GASTO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS
CAPÍTULO 2000	1,107,208.00		849,600.00
CAPÍTULO 3000	1,230,524.00	1,973,622.00	1,246,643.00
TOTALES	2,337,732.00	1,973,622.00	2,096,243.00

Una vez presentada la propuesta, el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top, a scribble in the middle, and several other initials and signatures at the bottom.

de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. -----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente informa que el acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Bacalar integrada a la carpeta de trabajo, se encuentra parcialmente firmada, lo cual deberá atenderse y solventarse. -----

No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente acuerdo: -----

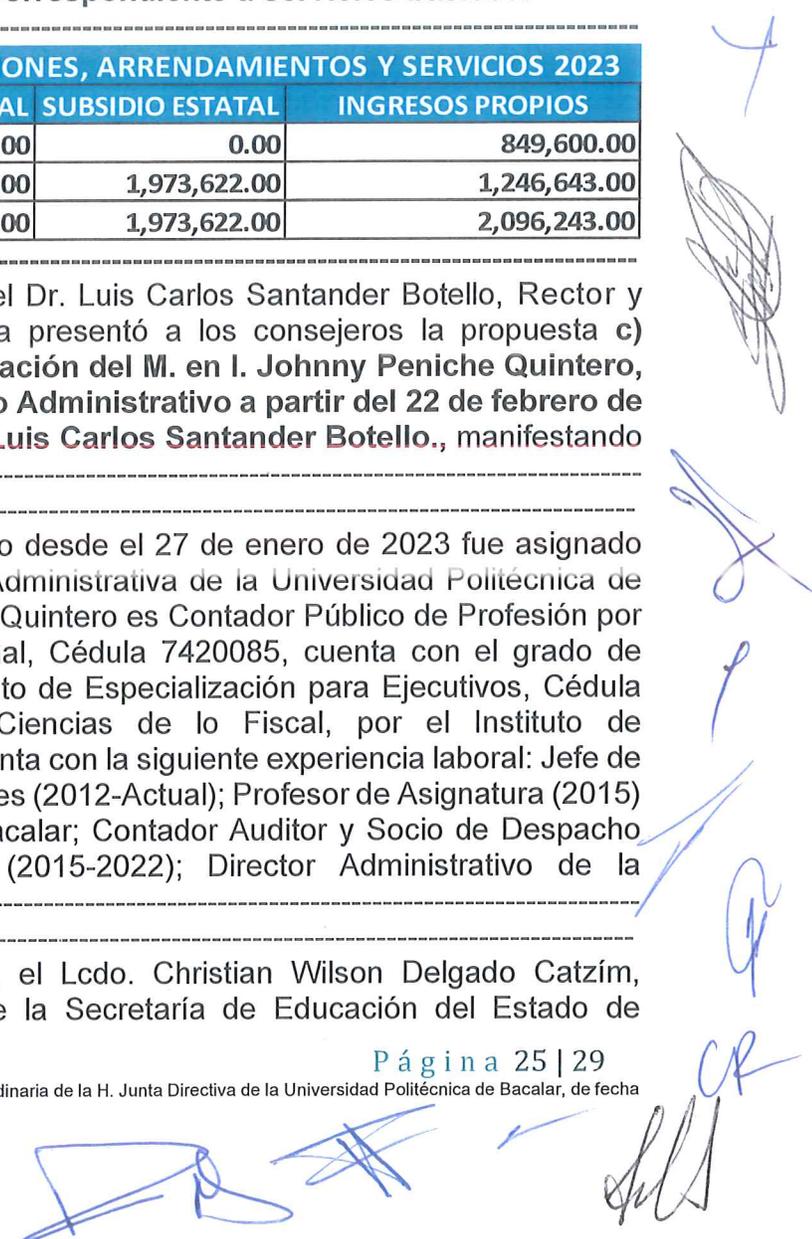
AC/07/II/SO/UPB/22022023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; por un importe total de \$ 6,407,597.00 y que comprende los siguientes importes por capítulo de gasto, incluyendo lo correspondiente a servicios básicos: -----

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023			
CAPÍTULO DE GASTO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS
CAPÍTULO 2000	1,107,208.00	0.00	849,600.00
CAPÍTULO 3000	1,230,524.00	1,973,622.00	1,246,643.00
TOTAL	2,337,732.00	1,973,622.00	2,096,243.00

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó a los consejeros la propuesta c) **Presentación, y en su caso aprobación del M. en I. Johnny Peniche Quintero, para ocupar el cargo de Secretario Administrativo a partir del 22 de febrero de 2023, a propuesta del Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello.,** manifestando lo siguiente: -----

El M. en I. Johnny Peniche Quintero desde el 27 de enero de 2023 fue asignado como encargado de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar, el M. en I. Johnny Peniche Quintero es Contador Público de Profesión por el Instituto Tecnológico de Chetumal, Cédula 7420085, cuenta con el grado de Maestro en Impuestos por el Instituto de Especialización para Ejecutivos, Cédula 10580219 y es Doctorante en Ciencias de lo Fiscal, por el Instituto de Especialización para Ejecutivos, cuenta con la siguiente experiencia laboral: Jefe de Departamento de Recursos Materiales (2012-Actual); Profesor de Asignatura (2015) en la Universidad Politécnica de Bacalar; Contador Auditor y Socio de Despacho contable Administrativo y Fiscal (2015-2022); Director Administrativo de la Fundación Zazil-Be (2009-2012). -----

Una vez presentada la propuesta, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de



Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente acuerdo: -----

AC/08//SO/UPB/22022023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el nombramiento del M. en I. Johnny Peniche Quintero, como Secretario Administrativo a partir del 22 de febrero de 2023, a propuesta del Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello. -----

X. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes de este órgano colegiado tuviera algún asunto que tratar. -----

En uso de la voz la Mtra. Flora hace una recomendación y un exhorto al rector y a su equipo, para que sigan trabajando, cuidando la matrícula escolar, el regreso a clases presenciales ha ocasionado que la situación de los alumnos se vea afectada, los resultados de las pruebas que se han hecho se tienen algunos problemas socioemocionales, problemas económicos problemáticas a las que hay que prestar mucha atención, sobre todo a que tenemos un alto índice de bajas por reprobación, buscar estrategias de apoyo para que estos alumnos que ya tenemos no se nos sigan yendo, desarrollar estrategias desde lo académico, lo administrativo, para ir atendiendo esta parte y seguir posicionando a la universidad. -----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente recomendó al Rector de la Universidad dar atención al Circular SECOES/DS/SRN/CGCE/0002//2023 de fecha 19 de enero de 2023, referente a la publicación del **“Acuerdo por el que se establece el criterio para que el Funcionamiento, Operación, Desarrollo y Control de las Entidades Paraestatales, se ajuste al contenido de los dispuesto en la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y su Reglamento” (publicado el 13 de enero de 2023)**, el cual en su Artículo Segundo Transitorio señala: Se instruye a las personas titulares de las Entidades Paraestatales y Entes, para que en un término no mayor a 180 días hábiles, a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, realicen las gestiones pertinentes para que se lleven a cabo las modificaciones o reformas a sus decretos o Leyes de creación y Estatutos”. -----

Así mismo hizo de conocimiento la publicación del “Acuerdo por el que se establece el programa denominado “Excelencia en el Servicio Público, en el ámbito de competencia de la administración pública del Estado de Quintana Roo” y los “Lineamientos del programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page. There are several distinct marks, including a large scribble, a signature that looks like 'CR', and other illegible initials.

ámbito de competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo” (publicado el 07 de diciembre de 2022). -----
Al no haber otros temas por abordar dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día. -----

XI. LECTURA DE ACUERDOS.-----

En uso de la voz y a solicitud del Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, el Mtro. Angel Palacios Regules, Secretario de Actas, procede a dar lectura a los ocho acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.-----

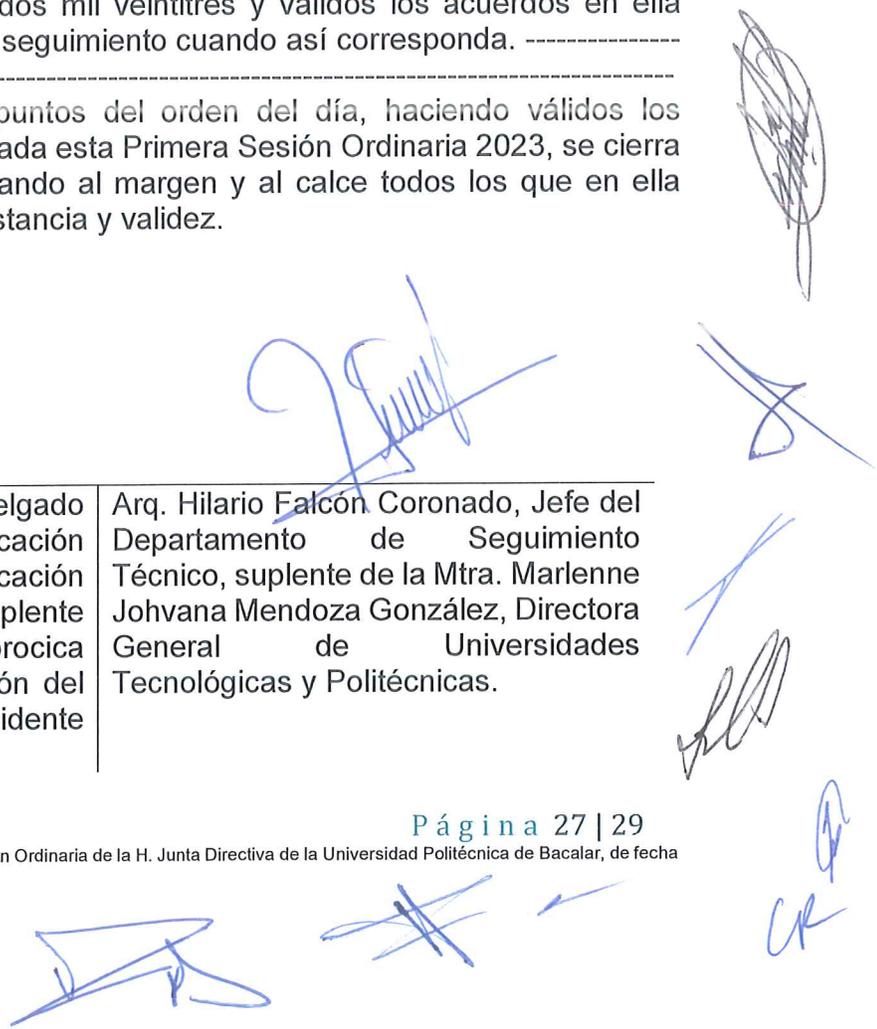
XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés y válidos los acuerdos en ella tomados a los cuales se les dará seguimiento cuando así corresponda. -----

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo válidos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Primera Sesión Ordinaria 2023, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.

Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de esta H. Junta Directiva.

Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico, suplente de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



C. Mario Renato Bardales Pastrana,
Jefe de Departamento de Empresas de
Participación Estatal Mayoritaria de la
Secretaría de Finanzas y Planeación
del Estado de Quintana Roo, suplente
del Lcdo. Eugenio Segura Vázquez,
Secretario de Finanzas y Planeación
del Estado de Quintana Roo.

Mtra. Flora María Casanova Ramírez,
Titular de la Oficina de Enlace
Educativo de Quintana Roo.

C.P. Juan Enrique Chejin Vargas,
Director de Administración en la
Secretaría de Gobierno, suplente de la
Licda. María Cristina Torres Gómez,
Secretaria de Gobierno del Estado de
Quintana Roo.

Dra. María de Lourdes Rojas
Armadio, miembro representante del
Sector Científico.

C. Iván Alberto Carrillo Ríos, miembro
representante del Sector Artístico.

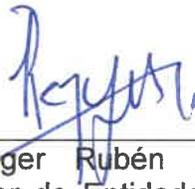
C.P. Gerardo Loría Sanmartín,
representante del Licdo. Jesús Arturo
Arroyo Franco, miembro representante
del Sector Social.



Prof. José Israel Vázquez Archi, encargado de la Casa de la Cultura en Bacalar, representante de la Licda. Lilian Jesús Villanueva Chan, miembro representante del Sector Cultural:



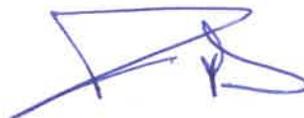
Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez, Director de Planeación del IFEQROO, representante del Arq. José Rafael Lara Díaz, miembro representante del Sector Económico.



Licdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria.



Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.





Oficio No. SEQ/DSE/0526/2022

Asunto: Designación

Chetumal, Quintana Roo, 03 de noviembre de 2022.

“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

**DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.
PRESENTE.**

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 9 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Universidad Politécnica de Bacalar”; le informo que he tenido a bien designar a la Mtra. Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y al Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de mi suplente a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Universidad.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

**D. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

SEQ
SECRETARIA DE EDUCACION

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
Mtra. Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.
Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior.
Expediente/Minutario
CMGM/ALC*cvlm



SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '4' and several illegible signatures.

ANEXO N° 1



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

Ciudad de México a 21 de febrero de 2023
Oficio núm. 514.1.195/2023

CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
BACALAR
PRESENTE

Me refiero a la convocatoria para asistir a la 1ª Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, la cual se llevará a cabo el miércoles 22 de febrero del año en curso a las 09:00 horas Ciudad de México.

Sobre el particular, debido a compromisos de agenda, no podremos asistir los miembros titulares por parte de esta Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ante dicho Órgano de Gobierno, participando el Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico.

Lo anterior, de acuerdo con el Oficio No. 500/2015.-0206 y con fundamento en los artículos 9º fracciones II y III, y 10º del Decreto que crea la Universidad Politécnica de Bacalar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
MARLENE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

c.c.p Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar.
Nancy Jeaneth Meneses Durán, Directora de Planeación Evaluación e Informática. DGUTyP.
Hilario Falcón Coronado, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico. DGUTyP.

MJMG/ND/STG/damt*



2023
AL 100 AÑOS
Francisco
VILLA



ANEXO N° 1



04 NOV 2022 12:00

RECIBIDO CONTROL DE GESTIÓN

MTRO. CARLOS GOROCICA MORENO. SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE Q.ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR (UPB). PRESENTE

OFICINA DEL C. SECRETARIO OFICIO: SEFIPLAN/DS/ 000153/x/2022 REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS FOLIO: SEFIPLAN/SSCF/0075/X/2022 ASUNTO: Designación de suplente.

Chetumal Quintana Roo, 26 de octubre de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

SERVICIOS EDUCATIVOS DE Q. ROO OFICIALIA DE PARTES RECIBIDO

FECHA: 4/11/22 Recibi Paloma Castro HORA: 11:00

Por medio del Presente me permito informar a Usted que he designado a partir de la presente fecha, como a mis Vocales Suplentes al C. M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Subsecretario de Crédito y Finanzas y/o al C. M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales y/o al C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las sesiones de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar (UPB).

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; adjunto al presente para la inscripción en el Registro Público de Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado, fotocopia de la siguiente documentación:

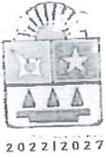
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. LIC. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación.
• Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Subsecretario de Crédito y Finanzas.
• Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales.
• Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

Palacio de Gobierno, Planta Baja Av. 22 de Febrero No. 601 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México. 01 (997) 035 1250 Ext. 209 171 www.sefiplan.quintana.gob.mx



SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027



000153

Conforme al Artículo 23, 24 fracción VI, 25, 68 fracción VI, último párrafo y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción VII y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los documentos entregados contienen información de carácter confidencial, por lo cual deberán mantenerse, protegerse y resguardarse, procurando las medidas necesarias para que dicha información mantenga las características propias de la clasificación de confidencialidad, omitiendo en todo momento, salvo para los fines aquí descritos, su transmisión y difusión.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



C.C.P.- LICDA. REGINA VALDEVIA AROSO ROSADO.- Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisario Público.- para su conocimiento
DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOVELLO.- Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.- Para su conocimiento.
M. EN A. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HERRERA.- Subsecretario de Crédito y Finanzas.- Para su conocimiento.
Expediente Oficina del C. Secretario.
Expediente Subsecretaría de Crédito y Finanzas.
ESV/RSU/RRHS/whr*

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No. 901 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (93) 935 1350 Ext. 200-171
www.sefiplan.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



Recibido
22 FEB 2023
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
BACALAR
RECTORÍA

Secretaría de Gobierno
Oficio Número: SEGOB/DS/00317/2023
Chetumal, Quintana Roo, a 17 de febrero de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Asunto: El que se indica.

C.P. Juan Enrique Chejin Vargas
Director de Administración
Presente.

Por medio del presente, tengo a bien informarle que ha sido designado para asistir en mi representación a la "Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar" el próximo miércoles 22 de febrero en la sala de juntas de la misma institución. De igual forma me permito informarle que en dado caso de que la suscrita no pueda asistir a las siguientes sesiones, deberá asistir en calidad de mi representante.

Adjunto al presente, copia de la invitación para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:
Lic. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno
del Estado de Quintana Roo.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX
2022-2027



17 FEB 2023
Segdi 13:23
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
C.p. Minutario.
MTG/LCG/ac*



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO
2022|2027

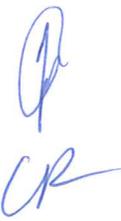
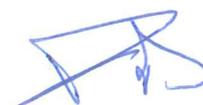
Oficio número: UR-100/OCSEP/0061/2022

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2022

**MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 5, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en lo establecido en los convenios de coordinación y decretos de creación que regulan los dieciséis Organismos Descentralizados Estatales que se mencionan, me permito comunicarle que he tenido a bien designar a Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, como representante de esta dependencia, para que asista a las sesiones de los siguientes órganos de gobierno:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
- Colegio de Educación Profesional Técnica
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos
- Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
- Instituto de Capacitación para el Trabajo
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo
- Universidad Tecnológica de Chetumal
- Universidad Tecnológica de Cancún



Oficio número: UR-100/OCSEP/0061/2022

- Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
- Universidad Politécnica de Bacalar
- Universidad Politécnica de Quintana Roo
- Universidad del Caribe
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
- Servicios Educativos de Quintana Roo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LETICIA RAMÍREZ AMAYA
SECRETARIA

C.c.p Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo – Presente
Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SEP – Presente
Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP – Presente.
Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaría de Educación Básica, SEP – Presente
Cisela Victoria Salinas Sánchez, Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría, SEP – Presente.
Carlos Alberto Puga Bollo, Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, SEP – Presente.
Dirección General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (en liquidación). – Presente.
Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. – Presente.
Hernando Peniche Montfort, Coordinador General de Enlace Educativo, SEP. – Presente
Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. – Presente.
Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, SEP. – Presente

No. Oficio: 091/2020

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de noviembre de 2020.

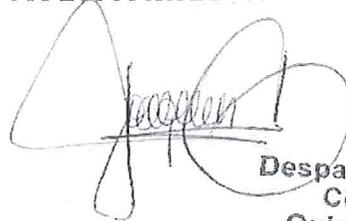
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

**DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE BACALAR.
PRESENTE.**

En mi carácter de Gobernador del Estado, con fundamento en el artículo 90 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; con relación a los artículos 7 fracción I, y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 3, 10 y 25 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; y el artículo 9 fracción III del Decreto que crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo denominada "Universidad Politécnica de Bacalar", publicado el día 15 de marzo de 2012 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, he tenido a bien designar a partir de la presente fecha, con carácter honorífico, a la Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, Directora de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo, como representante propietaria del sector científico con derecho a voz y voto en las sesiones de la Junta Directiva de esa Universidad Politécnica de Bacalar a su cargo.

Sin otro asunto en particular, le reitero la muestra de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Despacho del Gobernador
Ciudad Chetumal
Quintana Roo, México

C.c.p. Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez. - Secretaria de Educación. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal. - Secretario de la Contraloría. Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo. - Directora de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo.
Para su seguimiento.
C.c.p. Archivo / Expediente
F-3171/2020

SR

SEFIPLAN

SECOES



Palacio de Gobierno

Av. 22 de Enero No. 1, 1er. Piso • Col. Centro • C. P. 77000 • Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 832 0621 • Correo: [redacted]@gob.qr.mx



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ANEXO N° 1

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Ciudad de México, 24 de marzo de 2021.
Oficio núm. 514.1.083/2021.

DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE BACALAR
PRESENTE

Me refiero a su oficio No. UPB/R/037/2021, mediante el cual nos solicita se designe a los miembros distinguidos de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Al respecto, le comento que, por instrucciones del Subsecretario de Educación Superior, Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 de su Decreto de Creación publicado el 15 de marzo del 2012, se nombran a los miembros distinguidos de la vida social, cultural, artística, científica y económica del país como lo indica la fracción III, respectivamente del mencionado ordinal, dichos miembros son:

- Lic. Iván Alberto Carrillo Ríos, Director de un espacio cultural independiente.
- Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco, Propietario del Hotel Akalki en Bacalar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Herminio Baltazar Cisneros

- ccp. Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo.
Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación del Estado de Quintana Roo.
Lic. Christian Wilson Delgado Catzin, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo.
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior.
Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Duran, Directora de Planeación, Evaluación e Informática, DGUTyP.

HBC/JJAC/NJMD/mac*

Av. Universidad No. 1200, cuadrante 3-G, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 CDMX.
Tel. 55 36 01 16 00 Ext. 67043 dgutyp.sep.gob.mx



ANEXO N° 1

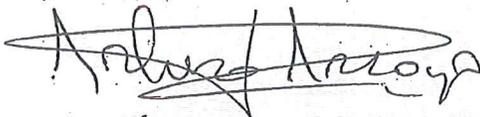
Oficio No. S N
Asunto: Designación de suplente
Chetumal, Quintana Roo a 16 de noviembre de 2022

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

En calidad de Miembro Titular representante del Sector Social de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en relación con los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones; he designado a Gerardo Loria Sanmartín para que en mi nombre y representación asista en calidad de suplente a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Órgano de Gobierno que se generen en los ejercicios en que me desempeñe como Titular del Sector Social, y a las cuales por cuestiones de agenda el suscrito no pueda asistir.

Agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

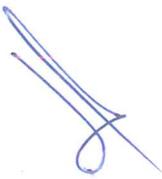
ATENTAMENTE



LCDO. JESÚS ARTURO ARROYO FRANCO
MIEMBRO REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Recibido
16/11/2022
Universidad Politécnica
Formación y Profesionales
BACALAR
RECTORIA

C.c.p Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar
C.c.p. Gerardo Loria Sanmartín
C.c.p. Minutario





SEQ
SECRETARIA
DE EDUCACION
DE QUINTANA ROO

22 FEB 2023

RECIBIDO
CONTROL DE GESTION

ANEXO N° 1
QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

F- 1498149607

Oficio No. ICA/DC/0147/2023

Asunto: Designación de enlace.

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de febrero de 2023

"2023. Año de la Paz y Seguridad"

MTRO. CARLOS MANUEL GOROGICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACION DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

En atención a la solicitud con número de referencia UPB/R/AG/011/2023; remitido por el Mtro. Ángel Palacios Regulés me permito proporcionar los datos del Servidor Público que fungirá como suplente para asistir a las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias en la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Nombre del Servidor Público	PROFR. JOSÉ ISRAEL VÁZQUEZ ARCHI
Puesto:	Encargado de la Casa de la cultura de Bacalar
Correo electrónico:	chepo290910@hotmail.com
Número de teléfono celular:	9831126592

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

C.C. Palacios Regulés, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar
Prof. José Israel Vázquez Archi, Encargado de la Casa de la Cultura de Bacalar

Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Av. Prmo de Verdad s/n, Colonia Adolfo López Mateos
C.P. 77010 Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 9801381
despachodg:ica@qroo.gob.mx / qroo.gob.mx/ica



ICA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



"2023, Año de la Paz y Seguridad".

ANEXO N° 1.



Oficio Externo No. IFEQROO/DP/0105/2023.
Chetumal, Quintana Roo a 17 de Febrero de 2023.

Asunto: El que se indica.

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACION
P R E S E N T E

En atención y seguimiento a su oficio Número SEQ/DSE/0094/2023, referente a la **Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Honorable Junta Directiva de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BACALAR (UPB)**, misma que tendrá verificativo el día 22 de Febrero del presente año en curso a las 10:00 horas; y que se llevara a cabo en forma presencial y/o virtual a través de la Plataforma Google Meet.

Derivado de lo anterior, me permito designar como **representante suplente al Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez, Director de Planeación** de este Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), servidor público que atenderá esta formal invitación.

ING. ALDO ANDRES CASTRO JIMENEZ
DIRECTOR DE PLANEACION
dirplaneacion2020@gmail.com
CEL. PART. 983 104 2415

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarme un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

JOSE RAFAEL LARA DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE IFEQROO

C.C.P. ALDO ANDRES CASTRO JIMENEZ DIRECTOR DE PLANEACION DE IFEQROO.EDIFICIO.
C.C.P. SUPLENTE/MILITARIO DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL IFEQROO.EDIFICIO.
J. 10/A. 101/Mpeña.

SEQ
SECRETARIA
DE EDUCACION
DE QUINTANA ROO



RECIBIDO
SECRETARIA TÉCNICA
22 FEB. 2023
13:57



IFEQROO
INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.

Recibi
CAROLINA ALBERTO
22-FEB-2023
(12:45) AcM

Recibi
22-02-22
2:09 PM

CR



Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/000432/XI/2022
Asunto: Designación de Comisarios Suplentes
Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 17 de Noviembre de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo."

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
P R E S E N T E.

Con fundamento en las atribuciones que le confieren a esta Secretaría de la Contraloría, el artículo 43, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8, fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle que a partir de la presente fecha, he designado a los Servidores Públicos M. en A.N. **Yatie Abigail Garcia Cen**, Titular de la **Coordinación General de Comisarios de Entidades** y al **L.C. Roger Rubén Reyes Moo**, Titular de la **Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social**, ambos adscritos a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarios Públicos Suplentes, en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, con voz, pero sin voto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SEQ
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA.

Cc.p. Lic. Javier Gómez Bustillos, Subsecretario de Resoluciones y Normatividad en la Secretaría de la Contraloría.
Cc.p. Dr. Luis Carlos Santander Bohello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar.
Cc.p. M. en A.N. Yatie Abigail Garcia Cen, Coordinadora General de Comisarios de Entidades en la Secretaría de la Contraloría.
Cc.p. L.C. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social en la Secretaría de la Contraloría.
Ene. Diente/Elavimio
TEL: YAGC/245



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

202212027

C. Iván Alberto Carrillo Ríos			
Miembro representante del Sector Artístico			
Licdo. Jesús Arturo Arroyo Franco		C.P. Gerardo Lora Sanmartín	
Miembro representante del Sector Social			
Licda. Reyna Arceo Rosado		Licdo. Roger Rubén Reyes Moo	
Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo. (Comisaría Pública Propietaria).		Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.	
Dr. Luis Carlos Santander Botello			
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretario).			







